



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/50/11  
30 de septiembre de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
50º período de sesiones  
Ginebra, 6 a 17 de octubre de 2003

**INFORME DE LA REUNIÓN DE PERSONALIDADES EMINENTES SOBRE  
CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS BÁSICOS**

Celebrada en el Palacio de las Naciones,  
Ginebra, los días 22 y 23 de septiembre de 2003

**ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 4	2
I. RECOMENDACIONES .....	5 - 30	2
II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES.....	31 - 50	10
<i>Anexo:</i> Lista de participantes .....		16

## INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, examinó cuestiones relacionadas con los productos básicos en el marco del tema 84 b) del programa, "Cuestiones de política macroeconómica: productos básicos". La Asamblea General tuvo ante sí el documento A/57/381, titulado "Tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos: Nota del Secretario General", que había preparado la secretaria de la UNCTAD.
2. Tras debatir el tema, la Asamblea General aprobó la resolución 57/236, que en su párrafo 11: "*Hace un llamamiento* al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para que, dentro de los límites de los recursos presupuestarios existentes, complementados con contribuciones voluntarias según proceda, designe a un grupo de eminentes personalidades independientes para que examine los problemas de los productos básicos y presente un informe al respecto, con inclusión de la inestabilidad de los precios de esos productos y el deterioro de la relación de intercambio, así como el efecto que tienen en los esfuerzos en pro del desarrollo de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, para que lo examine la Junta de Comercio y Desarrollo en su período ejecutivo de sesiones y, posteriormente, la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones". Para esta actividad, los recursos presupuestarios de la UNCTAD se complementaron con una contribución voluntaria de 10.200 dólares de los EE.UU. proveniente del Gobierno de Italia.
3. Las personalidades designadas (cuya lista figura en el anexo) se reunieron los días 22 y 23 de septiembre de 2003 en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El Secretario General de la UNCTAD pronunció una alocución inaugural y la reunión fue presidida por el Secretario General Adjunto de la UNCTAD y el Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos. La secretaria preparó nueve breves notas de antecedentes sobre todas las cuestiones que iban a examinar las personalidades. La Junta de Comercio Desarrollo tiene ante sí estos documentos en sus versiones originales inglesas sin editar.
4. Sobre la base de sus deliberaciones, que se resumen en la parte II del presente informe, las personalidades acordaron una serie de recomendaciones que se presentan en la parte I.

## I. RECOMENDACIONES

5. Consideramos que existe una gran diversidad de medidas que pueden mejorar las condiciones de los mercados de los productos básicos y ayudar a mitigar la pobreza de muchos de los productores de estos productos, en particular mediante sistemas más eficaces de gestión de los cultivos. Hemos dividido estas propuestas en tres grupos: las de corto plazo, que comprenden acciones urgentes e inmediatas para hacer frente a crisis graves, con resultados discernibles e inmediatos; las de mediano plazo, que comprenden una reorientación eminentemente viable de las políticas y propuestas; y las de largo plazo, que deberían comenzar a debatirse ya mismo, pero cuya aplicación podría llevar tiempo. Entre las recomendaciones que se presentan a continuación, deseáramos señalar en particular nuestras propuestas en los siguientes ámbitos, a los que asignamos la más alta prioridad:

- Facilitar un acceso mejorado, equitativo y previsible a los mercados para los productos básicos de importancia fundamental para los países en desarrollo (recomendación 1);
- Abordar los problemas de exceso de oferta de muchos productos básicos (recomendaciones 2 y 7);
- Hacer que el financiamiento compensatorio sea fácil de usar y operacional (recomendación 4);
- Fortalecer las capacidades y las instituciones (recomendaciones 8 y 9);
- Explorar las posibilidades de crear un nuevo Fondo Internacional de Diversificación (recomendación 15).

### **A. Recomendaciones a corto plazo**

#### **1. Negociaciones de la OMC**

6. Observamos con preocupación que los miembros de la OMC no fueron capaces de lograr un acuerdo en la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Cancún. Es urgente que avancemos en cuestiones tales como la remoción de los obstáculos al acceso y la entrada a los mercados de los productos básicos de exportación de países en desarrollo (por ejemplo, la progresividad arancelaria), así como los problemas relacionados con el Acuerdo MSF, el Acuerdo OTC y el Acuerdo sobre Normas de Origen. En la actualidad los países en desarrollo son víctimas de las políticas de subvenciones de los países desarrollados, y la posible demora de la liberalización del comercio internacional en este ámbito tendrá un efecto negativo sobre su crecimiento económico. Será especialmente nocivo para los productores de muchos productos básicos del sector agrícola, que deben enfrentar la competencia desleal de los agricultores de los países desarrollados. Pedimos que se reanuden sin demora las negociaciones comerciales, que constituyen la mejor oportunidad para abordar estas cuestiones.

7. Entre tanto es necesario tomar medidas para compensar a los agricultores de los países en desarrollo por las pérdidas que sufren a raíz de las políticas actuales de los países desarrollados. Con arreglo a la propuesta presentada por cuatro países africanos en la Conferencia Ministerial de la OMC de Cancún, pedimos que se eliminen cuanto antes las subvenciones que se otorgan en los países desarrollados al algodón y que se compensen las pérdidas de ingresos debidas a la oferta de algodón protegida por las subvenciones. Proponemos a la comunidad internacional que dé prioridad al estudio de las posibles modalidades de un mecanismo de compensación de ese tipo, en colaboración con organizaciones de expertos como la UNCTAD. También pedimos que se siga examinando la conveniencia de hacer extensivo el modelo de la "iniciativa del algodón" a otros productos básicos.

8. Las subvenciones agrícolas en otros países pueden tener un efecto negativo sobre la producción de productos básicos de un país en desarrollo si favorecen la importación de productos básicos subvencionados, limitando la producción de sus agricultores y obstaculizando las posibilidades de expansión y diversificación. Es de importancia fundamental contar con un mecanismo especial para que los países en desarrollo afectados puedan protegerse de dichas importaciones.

## **2. El café**

9. Observamos con consternación la pobreza extrema a la que se han visto arrojados 25 millones de productores y trabajadores del café a raíz de los precios sumamente bajos de dicho producto. Por consiguiente, abogamos por que se tomen medidas de emergencia inmediatas y decisivas. Proponemos que la Organización Internacional del Café (OIC) contemple la posibilidad de imponer una comisión de exportación, y que utilice el producto de dicha comisión para mitigar la pobreza generada por los bajos precios del café. Instamos a los países productores y consumidores, así como a las organizaciones internacionales interesadas, a que brinden su apoyo a un programa de ese tipo y a toda medida conexas que adopte la Organización Internacional del Café que abarque, del lado de la oferta, medidas para mejorar la calidad, la promoción de la diversificación y la supervisión de la producción y, del lado de la demanda, la promoción del consumo.

## **3. Alivio de la deuda**

10. Los gastos de servicio y reembolso de la deuda de muchos países en desarrollo se financian con los ingresos de las exportaciones de productos básicos. Sin embargo, los precios a los que se exportan dichos productos se determinan fuera del país y pueden bajar considerablemente sin responsabilidad alguna del país interesado, provocando graves tensiones financieras. Muchos países en desarrollo ya no están en condiciones de amortizar su deuda debido a la combinación de los bajos precios de las exportaciones y los altos precios del petróleo de importación. Se deberían crear sin demora mecanismos que adapten mejor los esfuerzos de alivio de la deuda a las necesidades de los países en desarrollo exportadores de productos básicos, en particular los PMA y los PPME.

11. A mediano plazo, deberán investigarse y aplicarse otros mecanismos para tratar de manera más sistémica la vinculación entre los problemas de los países en desarrollo exportadores de productos básicos y las medidas de alivio de la deuda. Pedimos a la UNCTAD y a otros organismos que realicen nuevos estudios sobre estos temas.

## **B. Recomendaciones a mediano plazo**

### **4. Financiamiento compensatorio**

12. El financiamiento compensatorio puede ser muy importante para resguardar a los países en desarrollo de los peores efectos de la inestabilidad de los precios internacionales y, sin lugar a dudas, para reducir dicha inestabilidad. Para que sea eficaz, dicho financiamiento debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Funcionamiento sobre la base de mecanismos ex ante más que ex post (en otras palabras, vinculando claramente los desembolsos automáticos con hechos concretos);
- Facilidad de acceso en términos de requisitos técnicos;
- Ausencia de condicionalidades para recibir el financiamiento: debe ser suficiente que no pueda achacarse al propio país ninguna culpa por las pérdidas concretas que haya sufrido en relación con los productos básicos;

- Inclusión de un mecanismo de transmisión a los productores y consumidores.

13. Existen las herramientas y los mecanismos para este fin y los planes actuales deberían adaptarse en consecuencia y entrar en operación.

## **5. Elaboración y aplicación de políticas**

14. El vínculo entre el desarrollo del sector de los productos básicos y la pobreza es irrefutable y los gobiernos necesitan tener la capacidad de hacer frente a estas cuestiones en la elaboración y aplicación de sus políticas y en sus negociaciones internacionales. Los gobiernos deberían estar facultados para abordar debidamente en sus políticas los vínculos entre los aspectos del comercio internacional de productos básicos y el desarrollo nacional. Convendría que los países interesados examinaran la posibilidad de crear procesos e instituciones adecuados en los que participaran todos los interesados para ocuparse eficazmente de estas cuestiones en el marco de una estrategia para los productos básicos y/o una estrategia de desarrollo rural sostenible desde el punto de vista económico y ambiental. Pocos países están ahora en condiciones de contar con una estrategia para los productos básicos; las cuestiones relacionadas con éstos deben aparecer explícitamente en las estrategias de lucha contra la pobreza. Instamos a la comunidad internacional de donantes a que brinde su apoyo a la UNCTAD y otras organizaciones competentes para crear programas de fomento de la capacidad y actividades en este ámbito.

## **6. Responsabilidad social de las empresas**

15. Nos complace que muchas empresas del sector privado muestren un creciente interés en aplicar los principios de la responsabilidad social de las empresas en sus operaciones mundiales, de conformidad con acuerdos y normas internacionales. En este sentido, instamos a las empresas a nivel individual a que redoblen sus esfuerzos por tratar las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible del sector de los productos básicos, la distribución de los beneficios de las actividades relacionadas con los productos básicos a los sectores desfavorecidos de la población y la creación de vínculos positivos con el resto de la economía en sus compromisos de responsabilidad social empresarial. Consideramos que es importante que la visión a largo plazo de las empresas pase a predominar sobre la orientación a corto plazo.

## **7. Medidas para tratar el exceso de oferta**

16. Con respecto a los productos básicos afectados por una situación de oferta excesiva estructural, es necesario un esfuerzo concertado para equilibrar la oferta y la demanda en un punto en que los precios sean suficientemente remunerativos para el productor medio. Al respecto, pueden contemplarse medidas tanto desde el punto de vista de la demanda, como de la oferta. A la luz de ello, subrayamos los amplios beneficios potenciales de una liberalización más rápida del comercio entre los países en desarrollo. Algunas medidas para aumentar la demanda podrían consistir en mejorar la calidad de la oferta y determinar nuevas formas de uso y consumo de los productos. Respecto de la oferta, el principal objetivo sería diversificar las actividades para incluir otras con un rendimiento más alto. Además, debería apoyarse la investigación y el desarrollo de nuevos usos finales de los productos básicos. Se subraya la necesidad de fortalecer los recursos de la Segunda Cuenta del Fondo Común para los Productos Básicos para que siga brindando apoyo a los países en desarrollo.

17. Sin embargo, a corto plazo pueden necesitarse medidas para reducir la oferta que llega al mercado. Cuando sea conveniente o factible, dichas medidas pueden incluir planes conjuntos de productores y consumidores, medidas conjuntas de los productores exclusivamente y medidas a nivel nacional. En este ámbito, reconocemos el problema de los "beneficiarios parásitos" y las dificultades operativas de los planes de gestión de la oferta. También se alienta a los países productores que se encuentren en una situación de oferta excesiva a que adopten medidas a nivel nacional -un ejemplo es el uso por Malasia de un impuesto sobre la producción de aceite de palma que se aplica en momentos en que los precios son altos y cuyo producto se utiliza cuando los precios bajan para subvencionar el uso de aceite de palma de una manera no tradicional, concretamente la generación de electricidad-, así como medidas en cooperación con terceros que puedan hacer frente a su situación. Podría invitarse a las instituciones interesadas a que organicen reuniones para examinar las experiencias en este ámbito. Los países que no son partes en dichos planes deberían comprometerse a aplicar una interpretación favorable de los artículos XI, XX y XXXVI del GATT, así como otros artículos pertinentes de los acuerdos del GATT y la OMC, y a renunciar a utilizar las medidas de política de la competencia contra dichos planes. Los países desarrollados deberían eliminar las subvenciones, siempre que sea posible, para ayudar a reducir la oferta excesiva.

#### **8. Fomento de la capacidad de oferta y el acceso a los mercados**

18. Muchos países en desarrollo que dependen de los productos básicos no tienen capacidad para beneficiarse de las potenciales aperturas de los mercados. El apoyo destinado a aumentar la capacidad de oferta del sector de los productos básicos debe convertirse en parte de la asistencia internacional a los países que dependen de esos productos. Ese apoyo debe incluir el asesoramiento normativo para formular y aplicar estrategias, políticas y medidas de desarrollo y diversificación basados en los productos básicos, el aumento de la capacidad nacional de investigación y desarrollo, y el apoyo a los pequeños productores para que éstos puedan organizarse y así integrarse mejor en las cadenas internacionales de suministro. Es importante fomentar y fortalecer la organización de los pequeños productores, las pequeñas empresas de transformación y los pequeños comerciantes de productos básicos a fin de aumentar su capacidad para incorporar tecnología y comercializar sus productos. Hacemos hincapié en la importancia de la asistencia destinada a permitir a los pequeños productores cumplir los requisitos de calidad y rastreabilidad, así como las exigencias del mercado recogidas en las especificaciones de las empresas importadoras.

19. Reconocemos que el fomento de la capacidad tiene muchas facetas diferentes y que distintas entidades, como las organizaciones internacionales, las empresas privadas, especialmente las ETN, las asociaciones profesionales, las ONG y los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo tienen sus propias ideas y competencias. Un enfoque integral que asegure la coherencia y la complementariedad y se base en un espíritu de asociación entre todos los agentes pertinentes tendrá más posibilidades de surtir efectos positivos que un enfoque parcializado. Instamos a que se confíe a una organización como la UNCTAD la tarea de convocar a las distintas entidades mencionadas para que se examinen las necesidades que tienen los países que dependen de los productos básicos en materia de fomento de la capacidad, se elabore un programa integrado y coherente de fomento de la capacidad, se garantice el seguimiento de su ejecución, y se aseguren una división del trabajo y compromisos. La ejecución de ese programa "en el terreno" requeriría adoptar disposiciones a nivel de los países, posiblemente bajo la dirección de las organizaciones internacionales presentes en ellos.

Se invita a las organizaciones donantes a que presten apoyo financiero a esas actividades de fomento de la capacidad.

## **9. Desarrollo institucional**

20. La debilidad de las instituciones y de los marcos jurídicos y reglamentarios (por ejemplo, títulos de propiedad de la tierra, problemas con el derecho de propiedad, reglamentos de exportación, normas en materia de quiebra) no sólo impiden que los agricultores, otros productores, las empresas de transformación y los comerciantes de los países en desarrollo aprovechen fácilmente las oportunidades de diversificación, sino que también, al agregar costos y debilitar las posiciones negociadoras, les impiden mayor participación en la cadena de valor agregado. Las mujeres se ven particularmente penalizadas por las deficiencias en estas esferas, lo que se combina con los prejuicios sexistas. En general, a causa de esas deficiencias los productores también se ven directamente expuestos a la inestabilidad de los precios de mercado mundiales y tienen dificultades para conseguir créditos. Es necesario remediar las deficiencias institucionales y de capacidad que se observan actualmente en muchos países. Los donantes deben pues aumentar su asistencia para el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio que tienen una importancia decisiva, como los organismos de inspección y certificación, los organismos de fomento de las exportaciones, las compañías de seguros, las instituciones de crédito agrícola y las entidades nacionales y regionales de intercambio de productos básicos.

## **10. Esquemas de preferencias y comercio Sur-Sur**

21. En algunos casos los esquemas de preferencias comerciales pueden contribuir a estabilizar y asegurar los ingresos de los productores pobres de productos básicos, allanando así el camino al desarrollo y la diversificación. De modo similar, los planes regionales de integración y la liberalización del comercio entre los países en desarrollo pueden contribuir a aumentar los ingresos del sector de los productos básicos. Convendría realizar más estudios sobre la aplicación y el impacto de esos esquemas y planes.

## **11. Información y análisis**

22. Observamos que los gobiernos, las empresas y los agricultores de los países en desarrollo se ven perjudicados por la falta de acceso a información y análisis oportunos, completos, exactos y fáciles de manejar, así como por la falta de capacidad para utilizarlos en los procesos de decisión en los ámbitos estatal, empresarial y agrícola. Se necesita una mejor información estratégica y organizada para mejorar los procesos de decisión en el ámbito internacional (incluso para determinar las tendencias y las verdaderas pérdidas de ingresos resultantes del deterioro de la relación de intercambio) y en el ámbito nacional para proporcionar a los agricultores la información que necesitan, de ser posible en tiempo real. En cuanto a lo primero, observamos con gran preocupación que se han reducido los recursos destinados al análisis de las cuestiones relacionadas con los productos básicos en algunos organismos internacionales. Se trata de un importante obstáculo para encontrar y explotar mercados y oportunidades de diversificación. Un mejor flujo de información hacia los países en desarrollo puede ayudar a los gobiernos a adoptar mejores decisiones normativas y también es una condición indispensable para evitar decisiones equivocadas en materia de inversiones que puedan traducirse no sólo en pérdidas para los nuevos inversores sino también en situaciones de exceso de oferta.

Exhortamos a aumentar la capacidad de la UNCTAD y otras organizaciones internacionales competentes para divulgar periódicamente información y análisis especializados sobre una amplia gama de productos básicos y cuestiones relacionadas con los productos básicos y establecer redes que permitan aumentar la transparencia del mercado, así como a elaborar instrumentos de colaboración para facilitar la utilización de esa información, particularmente por los productores.

## **12. Intercambio de experiencia con respecto a las políticas para los productos básicos**

23. Señalamos las interesantes experiencias de países en desarrollo que han concebido métodos innovadores para fortalecer su sector de productos básicos y hacer frente a los aspectos negativos, como la inestabilidad. Se necesita un mayor intercambio de experiencia en lo que respecta a las distintas políticas relacionadas con los productos básicos y hay posibilidades de una mayor cooperación Sur-Sur, por lo que instamos a la UNCTAD a organizar un foro adecuado con ese fin.

## **13. Gestión fiscal y utilización de los ingresos**

24. En muchos países, particularmente aquellos que obtienen sus ingresos de los combustibles, los minerales y la explotación de otros recursos naturales, hay un amplio margen para mejorar la gestión fiscal y la utilización de los ingresos, lo que permitiría que el sector de los productos básicos contribuyera más al alivio de la pobreza. En lo sucesivo esta cuestión debería formar parte del debate de política entre los gobiernos de esos países, por un lado, y las instituciones financieras internacionales y la comunidad de donantes, por el otro, centrándose en la movilización de recursos importantes para el desarrollo institucional en materia de gestión fiscal dentro de un sólido marco de control. Los riesgos fiscales relacionados con los productos básicos (cantidad y precio) y las formas de hacer frente a esos riesgos deben incorporarse ya al temario de ese debate. Las organizaciones competentes, como la UNCTAD, deben empeñarse más en dar a conocer estas cuestiones y posibilidades.

## **14. Gestión del riesgo**

25. Actualmente los productores soportan directamente gran parte de la carga de la inestabilidad de los precios de los productos básicos, que afecta de manera particularmente grave a los más pobres de ellos. Las empresas de transformación, los comerciantes y los consumidores de los países en desarrollo también sienten esos efectos negativos. En particular los productores se beneficiarían mucho de una mejor gestión del riesgo en materia de precios -una mayor probabilidad de no recibir menos de determinado precio por sus productos. Si bien no son una panacea y su utilización exige que se den las condiciones adecuadas, existen instrumentos de mercado para proporcionar esa seguridad en el caso de varios productos básicos.

26. La comunidad internacional debe intervenir de manera más dinámica en esta esfera. Consideramos que el fomento de la capacidad para hacer frente a la inestabilidad de los precios de los productos básicos debe incorporarse cuanto antes a todos los programas de desarrollo rural, así como las diversas actividades destinadas a planificar la asistencia para el desarrollo y establecer sus prioridades (en particular, las estrategias de reducción de la pobreza formuladas bajo los auspicios del PNUD y el Banco Mundial, y el Marco Integrado para la Asistencia Técnica en apoyo del Comercio a los Países Menos Adelantados, establecido en el marco de

la OMC). Las instituciones donantes deben contribuir más a la ejecución de los programas en esta esfera.

### **C. Recomendaciones a largo plazo**

#### **15. Fondo internacional de diversificación de las exportaciones**

27. En última instancia, para reducir drásticamente la pobreza, los países deben aprovechar plenamente las oportunidades que tienen para diversificar su capacidad productiva (en el sector de los productos básicos, incluso agregando valor, y fuera de ese sector). Tener acceso a los mercados es una condición indispensable, pero no es suficiente: deben crear una nueva capacidad de oferta. Estas recomendaciones deberían ser útiles a este respecto. Pero la capacidad de los países para dejar de depender excesivamente de unos pocos productos básicos aumentaría mucho si, gracias a sus esfuerzos, pudieran recurrir a un "Fondo Internacional de Diversificación", que podría vincularse a una institución existente, como el Fondo Común para los Productos Básicos.

28. Ese fondo de diversificación se destinaría al fomento de la capacidad del sector privado. Además de fomentar las actividades de desarrollo institucional y otras actividades pertinentes ya mencionadas, promovería la creación de poderosas asociaciones de productores, asignando una función adecuada a la mayoría de ellos (las mujeres); crearía las infraestructuras fundamentales; y estimularía las inversiones (por ejemplo, suministrando capital de riesgo o proporcionando una compensación temporal por determinadas deficiencias infraestructurales).

29. Instamos a la comunidad internacional a echar una nueva mirada a ese fondo y, en particular, a estudiar una nueva forma de financiarlo. Esto se justificaría por el deterioro a largo plazo de la relación de intercambio de los productos básicos de exportación de los países en desarrollo, que implica una transferencia real de recursos a los países consumidores.

### **D. Peticiones finales**

30. Si bien consideramos que es importante que los gobiernos y la comunidad internacional den prioridad a las cuestiones relacionadas con los productos básicos, conforme a las recomendaciones que hemos formulado, estimamos que hay algunas esferas en que las Naciones Unidas, y en particular la UNCTAD, pueden dar pasos importantes. A este respecto, quisiéramos transmitir las siguientes peticiones:

- Que el Secretario General de las Naciones Unidas distribuya nuestras conclusiones a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales, sugiriéndoles que, a la luz de los objetivos de desarrollo del Milenio y la importancia de los productos básicos para la mayoría de los pobres del mundo, den más prioridad a las cuestiones relacionadas con los productos básicos, y comunicándoles que se pondrá nuevamente en contacto con ellos un año después para informar a la Asamblea General sobre la forma en que hayan adaptado sus políticas y programas a las necesidades del sector de los productos básicos;

- Que la UNCTAD estudie las posibilidades de una nueva asociación entre los gobiernos, las empresas privadas, las asociaciones de productores y de comerciantes, la sociedad civil y las organizaciones internacionales en la esfera de los productos básicos, y anuncie la estructura y las modalidades de dicha asociación, así como medidas concretas para ponerla en práctica, en la próxima XI UNCTAD, en junio de 2004;
- Que el Secretario General de la UNCTAD se ponga en contacto con las autoridades de la Comisión Europea y el FMI para manifestarles la importancia de un sistema de financiamiento compensatorio que funcione adecuadamente e invitarlas a colaborar con la UNCTAD en la estructuración de un sistema que reúna los criterios enunciados más arriba;
- Que la Asamblea General asigne a una organización competente la responsabilidad de entablar un diálogo franco y transparente con todas las partes interesadas sobre la creación de un nuevo fondo internacional de diversificación de las exportaciones del tipo descrito.

## II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

### Antecedentes

31. Las personalidades convinieron en que era imposible exagerar la gravedad de los problemas relacionados con la inestabilidad de los precios de los productos básicos y el deterioro de la relación de intercambio. El impacto en los esfuerzos de desarrollo de los países dependientes de los productos básicos se hacía sentir tanto a nivel macroeconómico como a nivel microeconómico, exacerbando la vulnerabilidad de estos países y minando sus esfuerzos por reducir la pobreza.

32. Las personalidades observaron que, sin contar a los principales exportadores de petróleo y manufacturas, la relación de intercambio había sufrido una merma de más del 20% desde 1980. Para los países africanos, que era el grupo que más dependía de los productos básicos, el deterioro había sido de más del 25%. La otra característica importante de los precios de los productos básicos era la inestabilidad. La desviación media mensual de la tendencia había sido de más del 10% para muchos productos básicos cuya exportación interesaba a los países en desarrollo. Los precios de los productos básicos y su reflejo en los ingresos de exportación de los países que dependían de ellos tenían una enorme repercusión en variables macroeconómicas como el ahorro y la acumulación de capital, la balanza de pagos y los tipos de cambio, la hacienda pública y, naturalmente, las tasas de empleo y de crecimiento. El impacto negativo dejaba una impronta duradera en las perspectivas de desarrollo, perpetuando la trampa de la pobreza generada por la dependencia de las exportaciones de productos básicos de escaso valor. También era muy importante el impacto en el sentido inverso. Las situaciones de gran endeudamiento exterior y devaluación monetaria inducían al aumento de las exportaciones. En la mayoría de los países en desarrollo el sector de los productos básicos era el que más reaccionaba a estímulos de este tipo. Resultado inevitable era el aumento de la oferta en los mercados mundiales, que generaba una presión a la baja de los precios.

33. Las personalidades subrayaron que abordar los problemas del sector de los productos básicos era indispensable para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la reducción de la pobreza, y que esta iniciativa de la Asamblea General podía dar un impulso renovado a la búsqueda de soluciones para los problemas de los productos básicos de los países en desarrollo. Los productos básicos se habían visto desplazados del lugar que ocuparon durante muchos años en la agenda internacional del desarrollo. Los problemas de los productos básicos empezaban a atraer de nuevo la atención de la comunidad internacional. Sin embargo, había iniciativas internacionales, como la de los DELP, que todavía no prestaban suficiente atención a los problemas del sector de los productos básicos.

34. Era importante no perder de vista las consecuencias en el plano humano de la insuficiencia de los precios de los productos básicos, sobre todo para los segmentos más pobres y más postergados de la población y en particular para los pobres y las mujeres de las zonas rurales. En este contexto, un objetivo importante había de ser la seguridad alimentaria y de ingresos para los pobres. Un punto de partida ético para el debate debería ser el acuerdo en aumentar las posibilidades de conseguir para los productos básicos unos precios que fueran remunerativos para los productores y equitativos para los consumidores. Era preciso impedir las prácticas explotadoras a que daban lugar los desequilibrios entre la posición en el mercado de los pequeños productores y la de los grandes compradores.

### **Tendencias e inestabilidad de los precios**

35. Se reconoció que era difícil hacer generalizaciones sobre las causas fundamentales de las tendencias a la baja y la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Los productos básicos y los países eran diferentes, como lo eran las series de factores que influían en la evolución de los precios. Las fluctuaciones de los tipos de cambio también planteaban problemas a la hora de estimar la evolución de los precios de los productos básicos a mediano y largo plazo. Con respecto a la inestabilidad de los precios, se consideraba importante que en todo análisis se considerasen factores tales como el efecto de las subvenciones y el papel de las operaciones de la bolsa de mercancías.

36. Varios productos básicos hacían frente a una situación de exceso de oferta mundial porque la producción aumentaba a un ritmo superior al de la demanda, cosa que había contribuido a la baja de sus precios. En el caso de algunos productos básicos, un factor importante había sido el alto grado de subvención de la producción, principalmente en los países industrializados. En otros casos el exceso de oferta mundial podía deberse a diversos factores como, por ejemplo, el hecho de que varios países decidieran aumentar la producción a un mismo tiempo; el tipo de asesoramiento prestado por organismos internacionales y programas de asistencia financiera, y las proyecciones demasiado optimistas de la demanda y los precios.

37. Parte de la baja de los precios reales de los productos básicos en las últimas décadas podía atribuirse al aumento de la productividad lograda para ciertos productos básicos en algunos países. Cabía por tanto preguntarse si esos productores estaban en mejor o peor situación ahora que algunas décadas atrás. Por otra parte, muchos productores que no habían podido aumentar su productividad y rendimiento ni diversificar sus productos se veían afectados por una disminución de los ingresos a causa de un exceso de oferta. Además, los países en desarrollo exportadores de productos básicos se veían afectados por una tendencia negativa en la relación de intercambio, y era evidente que los productores de tales mercancías no habían conseguido

retener los beneficios de la mejora de la productividad. También era importante reconocer que los aumentos de la productividad podían variar considerablemente dentro de un mismo sector, y que las grandes empresas modernas solían mejorar su productividad con mayor celeridad que los pequeños productores. Muchos productores, por ejemplo los de los países insulares pequeños, también estaban a merced de factores particulares de orden climático, geográfico o demográfico que limitaban el crecimiento de la productividad y la diversificación .

### **Las subvenciones y las barreras comerciales**

38. Se estaba de acuerdo en que las subvenciones a la exportación y las formas de apoyo interno a la producción y las exportaciones agrícolas en los países desarrollados, que generaban distorsiones en el mercado, habían contribuido de modo considerable al aumento de la producción y a la baja de los precios de los productos protegidos por dicho apoyo y habían menoscabado la participación de los países en desarrollo en los mercados de esos productos. Con la eliminación gradual de dichas modalidades de apoyo se eliminarían los principales efectos perjudiciales que tenían para los ingresos y las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo y se crearían considerables oportunidades para las exportaciones de los países en desarrollo. Los aranceles de los países desarrollados para los productos agrícolas, sobre todo los más elaborados, eran elevados, y otras medidas comerciales constituían grandes obstáculos para la entrada en los mercados de los productos básicos de exportación de los países en desarrollo. También se observó que la eliminación de las barreras al comercio entre los países en desarrollo sería muy beneficiosa, entre otras cosas porque estimularía el desarrollo de nuevos mercados contribuyendo de este modo a la diversificación de los mercados.

### **La cooperación internacional en el sector de los productos básicos**

39. Todos reconocieron que la cooperación internacional entre los productores y los consumidores podía constituir la mejor oportunidad para abordar los problemas de los productos básicos si se daban las condiciones políticas y técnicas propicias. Sin embargo, no siempre se daban tales condiciones, en particular para las medidas de estabilización de los precios de los productos básicos de corte tradicional. De no existir esa cooperación entre productores y consumidores, convenía que los productores cooperaran entre sí para alinear la oferta con la demanda. Las opiniones estaban divididas con respecto a las posibilidades de éxito de las medidas para limitar la oferta basadas en la cooperación entre los productores únicamente, aunque se mencionaron ejemplos de cooperación fructífera, como el de Indonesia, Malasia y Tailandia en relación con el caucho natural. También se examinó la posibilidad de que los propios países adoptaran medidas para limitar la oferta durante los períodos de exceso y se expusieron algunos casos de medidas nacionales que habían resultado provechosas. También se observó que en algunos casos la mejor solución en las situaciones de exceso de oferta y contracción de los precios podía ser desarrollar nuevas formas de uso y consumo de los productos en lugar de reducir su producción.

### **El desarrollo y la diversificación basados en los productos básicos**

40. El lugar que ocupaban los productores primarios en la cadena de valor era un aspecto importante que había que considerar en los casos de desarrollo y diversificación a base de productos básicos. El aumento de la capacidad competitiva y la diversificación efectiva eran los medios principales para consolidar este lugar de manera que una mayor proporción del valor

añadido quedara retenida en el país. En general se estaba de acuerdo en que la diversificación horizontal, vertical y geográfica era parte integrante del proceso de desarrollo en los países dependientes de los productos básicos, y en que eran muy pocos los países que habían tenido éxito al basar su desarrollo económico exclusivamente en el sector de los productos básicos, en particular la exportación de materias primas. La estabilización de los precios contribuiría a facilitar el proceso de diversificación al reducir los riesgos para los productores y permitirles invertir en la diversificación. Se insistió asimismo en que la diversificación en último término había de ser el resultado de las decisiones de cada productor. Las políticas de diversificación deberían permitirles tomar esas decisiones con conocimiento de causa. Al apoyar la diversificación, los gobiernos y las organizaciones internacionales debían tener en cuenta tanto las condiciones actuales como las previsibles del mercado mundial y debían tratar de no caer en el error de generalización. Las recomendaciones de diversificación no debían basarse en ventajas comparativas estáticas sino en consideraciones dinámicas. Sin embargo, la diversificación no era un fin en sí mismo sino un elemento de las estrategias de desarrollo. Los productores de productos básicos competitivos no deberían verse obligados a diversificarse con productos de otro tipo únicamente a causa del tipo de distorsiones que generaban las subvenciones en el mercado.

41. El diseño y la aplicación de políticas y estrategias eficaces de diversificación podía facilitarse con la asistencia financiera y técnica internacional. Se reconoció la importancia del Fondo Común para los Productos Básicos para financiar los proyectos de diversificación por medio de su Segunda Cuenta, y se insistió en la necesidad de reforzar su capacidad de financiación.

42. Las personalidades señalaron también que solía ser un gran problema para los productores de los países en desarrollo el acceso a una información fidedigna sobre los mercados para los productos básicos, y también planteaba grandes dificultades la asimetría en el acceso a la información.

43. En el contexto del desarrollo y la diversificación basados en los productos básicos, se subrayó la importancia de una buena gestión fiscal y se señaló que la inestabilidad de los ingresos de exportación y de la renta pública tendía a afectar la calidad de la gestión del gasto público. Los ingresos procedentes de las exportaciones de productos básicos debían invertirse en capital humano para mejorar las perspectivas del desarrollo sostenible. También los costos y beneficios ambientales debían considerarse elementos importantes al formular las políticas. Además, era importante que se divulgaran los ejemplos de políticas que hubieran tenido éxito entre los países en desarrollo.

#### **Políticas y medidas para recomendar**

44. Las personalidades examinaron una gran variedad de posibles recomendaciones para abordar los problemas del sector de los productos básicos. Sus recomendaciones figuran en la parte II del presente informe.

45. En cuanto a las medidas para hacer frente a la baja de los precios, la inestabilidad, la necesidad de diversificación y el fortalecimiento de la contribución del sector de los productos básicos al desarrollo, las personalidades señalaron que convendría dividir las posibles medidas en tres categorías: inmediatas, a mediano plazo y a largo plazo. Observaron que en muchas

esferas habría medidas con distintas perspectivas temporales que podrían complementarse. Algunos productos básicos, en particular el café y el algodón -planteaban problemas que exigían soluciones inmediatas. Para otros, como la mayoría de los productos básicos mineros, eran más importantes las soluciones a largo plazo. Se sostuvo que las medidas debían destinarse a los productos afectados por crisis cuyos efectos fueran de gran consideración para los países y las poblaciones vulnerables. También los problemas que se planteaban variaban entre los distintos países, a menudo debido a diferencias de tamaño y capacidad institucional. Se señaló, por tanto, que no podía haber soluciones únicas de aplicación general.

46. Se mencionó varias veces la conveniencia de adoptar medidas para compensar los déficit de ingresos de exportación. Los planes anteriores y los actuales habían estado recargados de condicionalidades. Según una opinión, en este ámbito los planes basados en los seguros contra déficit eran un sistema mejor que el de la compensación *ex post facto*. Tales planes debían ser respaldados por instrumentos de mercado como las opciones de limitación de costos. También se mencionaron en este contexto las medidas de fomento de la capacidad y los sistemas de gestión de los cultivos.

47. La abolición de las juntas de comercialización y otras estructuras de apoyo en muchos países había provocado la desaparición o el deterioro de algunos servicios esenciales como los de información, crédito y extensión. También había debilitado el poder de negociación de los productores de los países en desarrollo. Era preciso llenar el vacío institucional que se había creado. Los gobiernos, el sector privado y las organizaciones intergubernamentales debían desempeñar sus respectivos papeles en este ámbito, que debían complementarse y apoyarse mutuamente. La atracción de los inversionistas y la inversión en actividades de investigación y desarrollo eran elementos importantes de las estrategias de desarrollo y diversificación basadas en los productos básicos.

48. La idea de los fondos de diversificación suscitó un interés considerable. Se examinaron posibles modalidades de financiación de tales fondos. Se reconoció que la fijación de impuestos especiales para dicho fin no constituía una opción realista. También se expresó inquietud ante la posibilidad de que los recursos disponibles de la AOD se desviarán de otros fines. Se podía procurar que los países desarrollados se acercaran a los objetivos de Monterrey. Se sugirió que como base para la repartición de la carga de la financiación entre los países donantes se utilizara la proporción correspondiente a cada país en el total de las importaciones de productos básicos de los países en desarrollo afectadas efectuadas por los países desarrollados. Se mencionaron varias posibilidades de financiación de la diversificación que serían examinadas en la Organización Internacional del Café, por ejemplo la imposición de una comisión al comercio del café.

49. Se convino en que lo ideal sería que las medidas para limitar la oferta fueran adoptadas en cooperación entre los productores y los consumidores. Si ello no era posible, entonces los propios productores tendrían que acordar los métodos. El proceso se facilitaría si los consumidores estuvieran dispuestos a abstenerse de obstruir esos planes. Si no era posible una acción coordinada de los productores, cada país tendría que proceder a la reducción de su propia producción y/o exportaciones.

50. Se examinó la relación entre el endeudamiento y la dependencia de los productos básicos y se observó que los déficit de ingresos de exportación debidos a la inestabilidad de los precios debían pasar a formar parte de los criterios para las medidas de alivio de la deuda. Se mencionaron ejemplos históricos de casos en que la deuda se había indizado según los precios de los productos básicos mediante de la emisión de bonos vinculados a esos precios.

**Anexo**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

Datuk Dr. ABDULLAH bin Mohd. Tahir  
Secretario General, Ministro de Industrias Primarias  
Kuala Lumpur

Sr. Tony ADDISON  
Director Adjunto, WIDER  
Helsinki

Sra. Sylvia BORREN  
Director Ejecutivo, NOVIB Oxfam  
Amsterdam

Prof. Philippe CHALMIN  
Université Paris Dauphine  
París

Sr. Pierre DEFRAIGNE  
Director General Adjunto, Comisión Europea  
Bruselas

Sr. Getachew GEBRE-MEDHIN  
Director Principal de Proyectos, Fondo Común para los Productos Básicos  
Amsterdam

Sr. Roman GRYNBERG  
Secretaría del Commonwealth  
Londres

Dr. Irfan ul HAQUE  
Consultor de productos básicos, Grupo de los 24

Sr. Martin KHOR  
Red del Tercer Mundo  
Kuala Lumpur

Sr. Jean-Pierre LANDAU  
Ministro plenipotenciario, Embajada de Francia  
Londres

Sr. Peter Brabeck-Letmathe  
Vicepresidente y Funcionario Ejecutivo Principal  
Nestlé SA  
Vevey

Sr. Francisco OURIQUE  
Asesor del Comité del Café, Congreso del Brasil

Excmo. Sr. Mandé SIDIBE  
Ex Primer Ministro de Malí

Prof. Clive THOMAS  
Instituto de Estudios de Desarrollo, Universidad de Guyana  
Georgetown

Prof. Robert WEINER  
Presidente, Department of International Business, Universidad George Washington  
Washington, D.C.

-----